



## **INFORME SOBRE LA IMPLANTACION DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

**Marzo 2011**

### **REGULACION NORMATIVA**

La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se incorpora en el título XIII de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), actualizado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Modificación de la LOU (LOMLOU).

El desarrollo de estas leyes orgánicas se ha llevado a cabo a través de Reales Decretos (RD) que han ido regulando diversos aspectos de la implantación del EEES:

- RD 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- RD 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- RD 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado y DR 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Postgrado, derogados por el RD 1393/2007.
- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- RD 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el RD 1892/2008.
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007.

- RD 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales.
- RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Por su parte, el proceso de implantación del EEES en la comunidad autónoma de Castilla y León se ha regulado a través de los acuerdos de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León (CACUCyL)

- Acuerdo de la CACUCyL de 28 de noviembre de 2007, en relación al proceso de implantación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y al establecimiento del futuro mapa de titulaciones de las enseñanzas universitarias oficiales:
  - Fase 1: adaptación de las titulaciones oficiales existentes que pasan de la anterior regulación a configurarse como Grado o Máster.
  - Fase 2: reorientación de titulaciones oficiales existentes con escaso número de estudiantes de nuevo ingreso, para dar lugar a nuevos Grados o Máster
  - Fase 3: nuevos títulos de Grado
- Acuerdo de la CACUCyL de 05 de marzo de 2008, en relación al proceso de implantación de las enseñanzas universitarias oficiales de máster universitario
- Acuerdo de la CACUCyL de 29 de octubre de 2008, en relación al proceso de implantación de las enseñanzas universitarias oficiales de máster universitario.
- Acuerdo de la CACUCyL de 15 de diciembre de 2008, en relación al proceso de implantación de nuevas titulaciones oficiales de Grado en las Universidades de Castilla y León (“fase 3”).

Paralelamente a estas normativas y acuerdos, la Universidad de Salamanca ha ido desplegando sus propias directrices para la implantación del EEES, aprobadas por acuerdos de su Consejo de Gobierno (CG)

- Sistema de garantía de calidad de las enseñanzas universitarias oficiales de máster universitario y doctorado de la Universidad de Salamanca (aprobadas en CG de 27/09/2007) y ampliadas en el documento de orientaciones para cumplimentar el apartado 9 de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales de máster y doctorado (elaborado por la Unidad de Evaluación de la Calidad con fecha 04/06/2008).

- Directrices básicas sobre el sistema de garantía de calidad de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado de la Universidad de Salamanca (aprobadas en CG de 25/01/2008)
- Directrices generales para la elaboración de los títulos de grado (aprobadas en CG el 4/04/2008 y modificadas CG el 29/09/2008 y ya derogadas)
- Directrices de la Universidad de Salamanca para la elaboración de propuestas de títulos de máster universitario y doctor reguladas conforme al Real Decreto 1393/2007 (aprobadas en CG de 18/11/2008 y actualizadas por CG de 28/05/2009 y ya derogadas)
- Documento de bases para la armonización del mapa de titulaciones de la Universidad de Salamanca: líneas estratégicas, protocolos y directrices para la elaboración de propuestas de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado (aprobado por CG el 22/02/2011)

Además, ha sido necesario configurar normas y reglamentos internos, en los que se desarrollan algunos aspectos concretos de la implantación del EEES en la Universidad de Salamanca:

- Normas generales de la Universidad de Salamanca sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobadas en CG de 21/01/2007, modificadas en CG de 28/05/2010 y CG de 29/04/2010)
- Normas de permanencia de los/las estudiantes en la Universidad de Salamanca (informadas favorablemente en CG el 26/06/2009, aprobadas por el Consejo Social el 15/07/2009 y publicadas por resolución del rector de 19/11/2009).
- Reglamento de evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en CG el 19/12/2008 y modificado en CG el 30/10/2009).
- Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca (aprobado en CG el 04/05/2009, ya derogado).
- Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca (aprobada en CG el 27/01/2011).
- Reglamento sobre trabajos fin de grado de la Universidad de Salamanca (aprobado en CG el 04/05/2009, ya derogado).
- Reglamento sobre trabajos fin de máster de la Universidad de Salamanca (aprobado en CG el 27/02/2009, modificado en CG el 28/05/2009 y ya derogado).

- Reglamento de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Salamanca (aprobado en CG el 27/07/2010).

Con todo ello, aún se detecta la necesidad de actualizar algunas de las anteriores regulaciones internas, y quedan pendientes de adaptar al EEES otras regulaciones internas, entre las que destacan:

- Normas reguladoras de los exámenes de fin de carrera (acuerdos de la Junta de Gobierno el 26/02/1993 y 27/10/1994)
- Reglamento del tribunal de compensación (aprobado en CG el 27/05/2004)

### OFERTA FORMATIVA

De acuerdo con los plazos establecidos para la implantación del EEES, en el curso 2010-2011 no pueden ofertarse plazas de nuevo ingreso en primer curso para las anteriores titulaciones de Licenciado, Diplomado, Arquitecto, Ingeniero, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico. Los estudiantes que se encuentren cursando estudios en estas titulaciones podrán acogerse a ellas hasta el 30 de septiembre de 2015 en que quedarán definitivamente extinguidas, garantizándoles la Universidad al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes.

Así, en el curso 2010-2011 la Universidad de Salamanca cuenta con el siguiente mapa de titulaciones:

RAMA	GRADOS	MASTERS	DOCTORADOS
Arte y humanidades	18	12	11
Ciencias	7	7	7
Ciencias de la salud	7	10	8
Ciencias sociales y jurídicas	16	18	11
Ingeniería y arquitectura	14	2	2
	62	49	39

### RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

TITULACIONES DE GRADO		CENTRO	TITULACIONES DE MASTER		PROGRAMAS DE DOCTORADO		DEPARTAMENTO / INSTITUTO		
Bellas Artes	1	Facultad de Bellas Artes			1	Historia del Arte (60 ECTS)	Departamento de Historia del Arte – Bellas Artes		
Estudios Alemanes	10	Facultad de Filología	6	Asia oriental – estudios japoneses					
Estudios Árabes e Islámicos				Deutsch als fremdsprache: estudios contrastivos de lengua, literatura y cultura alemanas					
Estudios Franceses									
Estudios Hebreos y Arameos									
Estudios Ingleses				Enseñanza del español como lengua extranjera	1	Lengua española: investigación y enseñanza		Departamento de Lengua Española	
Estudios Italianos				Estudios ingleses avanzados: lenguas y culturas en contacto	1	Estudios ingleses avanzados: lenguas y culturas en contacto		Departamento de Filología Inglesa	
Estudios Portugueses y Brasileños				Iniciación a la investigación en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia	1	Textos de la antigüedad clásica y su pervivencia		Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo	
Filología Clásica									
Filología Hispánica									
Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas							Literatura española e hispanoamericana. Estudios avanzados	1	Literatura española e hispanoamericana. Investigación avanzada
Filosofía	1	Facultad de Filosofía	2	Estudios avanzados en Filosofía	1	Filosofía	Departamento de Filosofía, Lógica y Estética		
				Lógica y Filosofía de la Ciencia	1	Lógica y Filosofía de la Ciencia			
Geografía	5	Facultad de Geografía e Historia	3	Estudios avanzados e investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano	1	Historia Moderna, Contemporánea y de América	Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Historia									
Historia del Arte						Historia medieval de Castilla y León		1	Historia Medieval
Historia y Ciencias de la Música									
Humanidades						Música Hispana	1	Musicología	Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Traducción e Interpretación	1	Facultad de Traducción e Interpretación	1	Traducción y mediación intercultural	1	Traducción y mediación intercultural	Departamento de Traducción e Interpretación		
GRADOS	18		12	MASTERES	11	DOCTORADOS			

### RAMA DE CIENCIAS

TITULACIONES DE GRADO		CENTRO	TITULACIONES DE MASTER		PROGRAMAS DE DOCTORADO		DEPARTAMENTO / INSTITUTO
Biología	2	Facultad de Biología	2	Agrobiotecnología	1	Agrobiotecnología	Departamento de Fisiología Vegetal
Biotecnología				Biología y conservación de la biodiversidad	1	Biología y conservación de la biodiversidad	Departamento de Botánica
Física	3	Facultad de Ciencias	2	Física y tecnología de los láseres	1	Física y tecnología de los láseres	Departamento de Física Aplicada
Geología				Ciencias de la Tierra: Geología ambiental y aplicada	1	Geología	Departamento de Geología
Matemáticas				Cosmología y Física de partículas	1	Física Fundamental y Matemáticas	Instituto de Física Fundamental y Matemáticas
	Métodos matemáticos avanzados en Física						
		Facultad de Medicina	1	Análisis avanzado de datos multivariantes	1	Estadística Multivariante Aplicada	Departamento de Estadística
Ciencias Ambientales	1	Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales					
Química	1	Facultad de Ciencias Químicas			1	Química (60 ECTS)	Departamento de Química Física
GRADOS	7		7	MASTRES	7	DOCTORADOS	

**RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD**

TITULACIONES DE GRADO		CENTRO	TITULACIONES DE MASTER		PROGRAMAS DE DOCTORADO		DEPARTAMENTO / INSTITUTO		
Farmacia	1	Facultad de Farmacia	3	Diseño, obtención y evaluación de fármacos	1	Diseño, obtención y evaluación de fármacos	Departamento de Química Farmacéutica		
				Gestión y producción en la industria farmacéutica					
				Enfermedades tropicales					
					1	Fisiopatología celular y molecular y sus implicaciones farmacológicas (60 ECTS)	Departamento de Fisiología y Farmacología + Bioquímica y Biología Molecular		
Fisioterapia	2	Esc. Univ. Enfermería y Fisioterapia							
Enfermería		+ C. adscrito de Ávila							
		+ C. adscrito de Zamora							
Odontología	2	Facultad de Medicina	1	Tratamiento de soporte y cuidados paliativos en el enfermo oncológico	1	Oncología Clínica	Departamento de Medicina		
Medicina						1	Biomateriales: bases estructurales y aplicaciones quirúrgicas (60 ECTS)	Departamento de Anatomía e Histología Humanas + Cirugía	
					2	Neurociencias	1	Neurociencias	Instituto de Neurociencias de Castilla y León
						Trastornos de la comunicación			
Psicología	2	Facultad de Psicología	4	Antropología aplicada, salud y desarrollo comunitario	1	Antropología aplicada, salud y desarrollo comunitario	Departamento de Psicología Social y Antropología		
					Lectura y comprensión de textos	1	Compresión del texto y del discurso: procesos cognitivos y aplicaciones instruccionales	Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación	
					Neuropsicología	1	Neuropsicología	Departamento de Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento	
Terapia Ocupacional					Psicogerontología				
GRADOS	7		10	MASTERES	8	DOCTORADOS			

### RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

TITULACIONES DE GRADO		CENTRO	TITULACIONES DE MASTER		PROGRAMAS DE DOCTORADO		DEPARTAMENTO / INSTITUTO
Educación Social		Facultad de Educación	2	TIC's en educación: análisis y diseño de procesos, recursos y prácticas formativas	1	TIC's en educación: análisis y diseño de procesos, recursos y prácticas formativas	Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación + Departamento de Teoría e Historia de la Educación
Pedagogía							
Maestro en Educación Primaria Maestro en Educación Infantil	4			Profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas			
	+	Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora					
	+	Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila					
Turismo	1						
Estadística	1	Facultad de Ciencias					
Trabajo Social	4	Facultad de Ciencias Sociales	2	Asia oriental			
Sociología							
Comunicación audiovisual				Servicios públicos y políticas sociales	1	Sociología	Departamento de Sociología y Comunicación
Relaciones laborales y recursos humanos							
	+	Centro adscrito de Zamora					
Información y documentación	1	Facultad de Traducción y Documentación	1	Sistemas de información digital	1	Información y documentación	Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Economía	3	Facultad de Economía y Empresa	1	Investigación en economía de la empresa	1	Economía de la Empresa	Departamento de Administración y Economía de la Empresa
Administración y dirección de empresas							
Gestión de pequeñas y medianas empresas							

Ciencia política y administración pública	2	Facultad de Derecho	10	Ciencia política	1	Procesos políticos contemporáneos	Departamento de Derecho Público General
				Análisis económico del derecho y las políticas públicas	1	Estado de derecho y buen gobierno	Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesas
				Corrupción y estado de derecho			
				Democracia y buen gobierno			
				Derecho penal			
Derecho	2	Facultad de Derecho	10	Derecho privado patrimonial	1	Derecho privado patrimonial	Departamento de Derecho Privado
				Estudios de la Unión Europea	1	Estudios de la Unión Europea	Departamento de Derecho Público General
				Estudios interdisciplinarios de género	1	Estudios interdisciplinarios de género	Departamento de Derecho Público General
				Gestión de riesgos laborales			
				Gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción			
		Instituto Universitario de Iberoamérica	1	Estudios latinoamericanos	1	Estudios latinoamericanos	Instituto Universitario de Iberoamérica
		Instituto Universitario de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología	1	Estudios sociales de ciencia y tecnología	1	Estudios sociales de ciencia y tecnología	Instituto Universitario de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología
GRADOS	16		18	MASTERES	11	DOCTORADOS	

### RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

TITULACIONES DE GRADO		CENTRO	TITULACIONES DE MASTER		PROGRAMAS DE DOCTORADO		DEPARTAMENTO / INSTITUTO
Ingeniería geomática y topográfica	3	Escuela Politécnica Superior de Ávila	1	Geotecnologías cartográficas en ingeniería y arquitectura	1	Investigación y desarrollo en geotecnologías	Departamento de Ingeniería Cartográfica y del Terreno
Ingeniería de minas y energía							
Ingeniería civil							
Ingeniería de la Edificación	+	Escuela Politécnica Superior de Zamora					
Ingeniería Agroalimentaria							
Ingeniería Informática de sistemas de información							
Ingeniería Mecánica							
Ingeniería eléctrica	+	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Béjar					
Ingeniería electrónica y automática							
Ingeniería en diseño y tecnología textil							
Ingeniería informática	2	Facultad de Ciencias	1	Sistemas inteligentes	1	Informática y Automática	Departamento de Informática y Automática
Ingeniería geológica							
Ingeniería agrícola	1	Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales					
Ingeniería química	1	Facultad de Ciencias Químicas					
GRADOS	14		2	MASTERS	2	DOCTORADOS	

## SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES

Los títulos universitarios oficiales de Grado, Máster y Doctorado están sometidos a un proceso de evaluación periódica para garantizar la calidad de su desarrollo efectivo, que se concreta en los siguientes procedimientos:

- Verificación, previa a su implantación como título oficial.
- Seguimiento anual, para comprobar su implantación y analizar sus resultados
- Acreditación, para renovar su validez oficial, cada seis años para Grados y Doctorados, cada cuatro años para Másteres.

De este modo, las Universidades disponen en el seguimiento de un instrumento para medir el rendimiento como servicio público de educación superior, orientado a la mejora de su actividad docente, con el que además se facilita la toma de decisiones y se rinden cuentas a la sociedad, para fomentar la excelencia, definido por las siguientes elementos:

- Principios del seguimiento
  - Es un proceso anual responsabilidad de la Universidad.
  - Está ligado a la aplicación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)
  - Incluye informes de las agencias por cada título.
- Objetivos del seguimiento
  - Dotar de visibilidad y transparencia al proyecto y desarrollo del título.
  - Cumplir los objetivos planteados y adquiridos en la propuesta del plan de estudios de cada título verificado.
  - Proporcionar recomendaciones y sugerencias de mejora.
- Evidencias para el seguimiento
  - La información disponible en la página web de la titulación.
  - Los indicadores vinculados al Sistema Integrado de Información Universitaria, entre los que se establecen como indicadores críticos las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación.
  - Las actuaciones de la Comisión de Calidad de la titulación.
  - Las evaluaciones y recomendaciones de mejora realizadas sobre la titulación.

En particular, la Universidad de Salamanca participó durante el curso 2009-2010 en un “Proyecto piloto de seguimiento de títulos oficiales”, puesto en marcha por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), al que se sometieron las cuatro titulaciones de Grado que habían sido implantadas en el curso anterior 2008-2009:

- Grado en Farmacia
- Grado en Información y Documentación
- Grado en Matemáticas
- Grado en Sociología

A partir de esta experiencia ACSUCyL ha fijado los criterios de evaluación que aplicará en el seguimiento de titulaciones, de modo que se considerará que el desarrollo de la titulación es “no conforme” cuando se incumpla uno o más de los criterios de evaluación. Estos criterios son:

- Criterio I. La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.
- Criterio II. El sistema de garantía interno de calidad (SGIC) está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.
- Criterio III. Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Así mismo, ACSUCyL ha establecido el procedimiento por el que en el curso actual 2010-2011 se realiza el seguimiento sobre el curso anterior 2009-2010 de las titulaciones adaptadas al EEES que estaban implantadas en ese momento, poniendo a disposición de las Universidades la aplicación informática Alfresco como instrumento para desarrollar y recopilar toda la información necesaria para el seguimiento del título (y su posterior acreditación). Las etapas para ello son las siguientes:

1. Universidad: Publica información sobre el título en la web.
2. Universidad: Recoge y analiza las evidencias sobre el desarrollo del título.
3. Universidad: Elabora un Informe Interno de Seguimiento (IIS) del título y lo sube a la aplicación Alfresco junto con todas las evidencias (Hasta 15 febrero 2011).
4. ACSUCyL: Elabora un Informe (provisional) Externo de Seguimiento (IES) del título, lo remite al título y celebra una reunión conjunta en la USAL para presentar las principales conclusiones (Abril 2011).
5. Universidad: Formula alegaciones, si es el caso, al Informe Externo recibido (Mayo 2011)
6. ACSUCyL: Elabora el Informe (definitivo) Externo de Seguimiento (IES) (Mayo-Junio 2011)
7. ACSUCyL: Publica el Informe Externo de Seguimiento en su página web (Junio 2011)

En concreto, la Universidad de Salamanca está llevando a cabo el seguimiento de las 10 titulaciones de Grado y 37 titulaciones de Máster que estaban implantadas en el curso 2009-2010:

## Grados

- Biología
- Biotecnología
- Estadística
- Farmacia
- Física
- Información y documentación
- Ingeniería de edificación
- Matemáticas
- Sociología
- Trabajo social

## Másteres

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis económico del derecho y las políticas públicas</li> <li>- Asia oriental</li> <li>- Asia oriental. estudios japoneses</li> <li>- Ciencia política</li> <li>- Corrupción y estado de derecho</li> <li>- Cosmología y física de partículas</li> <li>- Democracia y buen gobierno</li> <li>- Derecho privado patrimonial</li> <li>- Deutsch als fremdsprache: estudios contrastivos de lengua, literatura y cultura alemanas</li> <li>- Diseño, obtención y evaluación de fármacos</li> <li>- Enseñanza del español como lengua extranjera</li> <li>- Estudios avanzados en filosofía</li> <li>- Estudios de la unión europea</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios ingleses avanzados: lenguas y culturas en contacto</li> <li>- Estudios interdisciplinares de género</li> <li>- Estudios latinoamericanos</li> <li>- Estudios sociales de la ciencia y la tecnología</li> <li>- Física y tecnología de los láseres</li> <li>- Geotecnologías cartográficas en ingeniería y arquitectura</li> <li>- Gestión de riesgos laborales</li> <li>- Gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción</li> <li>- Gestión y producción en la industria farmacéutica</li> <li>- Iniciación a la investigación en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación en economía de la empresa</li> <li>- Lógica y filosofía de la ciencia</li> <li>- Métodos matemáticos avanzados en física</li> <li>- Música hispánica</li> <li>- Neurociencias</li> <li>- Neuropsicología</li> <li>- Profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas</li> <li>- Psicogerontología</li> <li>- Servicios públicos y políticas sociales</li> <li>- Sistemas de información digital</li> <li>- Sistemas inteligentes</li> <li>- Tic's en educación: análisis y diseño de procesos, recursos y prácticas formativas</li> <li>- Traducción y mediación intercultural</li> <li>- Tratamiento de soporte y cuidados paliativos del enfermo oncológico</li> </ul> |
|--|---|---|

Para desarrollar este procedimiento, de acuerdo los protocolos establecidos por la ACSUCYL, la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, en colaboración con el Vicerrectorado de Docencia, ha elaborado una documentación de apoyo a las titulaciones:

- 1) Protocolo para la elaboración del IIS
- 2) Guía de apoyo para la preparación y realización del IIS
- 3) Plantilla para la realización del IIS

## **RESUMEN DE LOS INFORMES INTERNOS DE SEGUIMIENTO DE LOS GRADOS**

A continuación, se expone una síntesis de las fortalezas y áreas de mejora que los 10 títulos de Grado han detectado internamente, elaborada por la Unidad de Evaluación de la Calidad.

### **Resumen de los criterios de seguimiento**

#### **Criterio I: Página Web**

La información publicada en la web institucional (la del repositorio de todos los grados ([http://www.usal.es/webusal/usal\\_grado\\_repositorio](http://www.usal.es/webusal/usal_grado_repositorio)) es relevante, clara, bien estructurada, suficiente y de fácil acceso al estudiante, tanto para facilitar elección de estudios como para seguir su proceso de aprendizaje e integración en la vida universitaria. La información se corresponde básicamente con el contenido de la memoria que en su día el título presentó a ANECA para su verificación y autorización. Algunos Grados amplían información a través de la web de su propio centro (Facultad o Escuela)

Algunas necesidades detectadas por los Grados en las webs son: a) publicar la información en otros idiomas, b) incorporar otra información (ejemplos: normativas, resultados, cursos cero, líneas docentes e investigadoras del profesorado), c) un sistema de comunicación de noticias importantes y urgentes adicional a la web o a las listas de correo electrónico, d) mejorar la navegabilidad de las guías docentes (acceder fácilmente a las asignaturas, por ejemplo) y e) logar y mantener la actualización constante de los contenidos de las páginas.

#### **Criterio II: El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)**

Los Grados estiman que se ha comenzado a implantar el Sistema de Garantía Interno de Calidad en los grados. Destacan los siguientes aspectos positivos:

- La Comisión de Calidad de Título (CCT) se ha constituido y ha comenzado a trabajar, de manera coordinada y con un elevado grado de implicación de sus miembros, en la recopilación de evidencias y en su utilización para analizar y valorar la situación del título y, en consecuencia, proponer actuaciones de mejora.

- La colaboración y coordinación de la CCT y la Comisión de Docencia del Centro o responsables académicos del Centro y el seguimiento continuo que se hace del desarrollo del título
- La obtención de información cuantitativa y cualitativa que ha permitido solventar algunas dificultades y proponer mejoras para la planificación docente del próximo curso.

Entre los aspectos a mejorar, los Grados señalan:

- Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción y mejorar la calidad y cantidad de la información aportada por el profesorado. En suma, incrementar la cantidad y calidad de la información puesta a disposición de la CCT para el diagnóstico y la propuesta de modificaciones y mejoras.
- La implicación del conjunto de estudiantes, profesores y PAS en el diagnóstico y mejora del título ya que las tareas del SGIC las asume en solitario la CCT y, dentro de ésta, el trabajo se concentra en muy pocas personas.
- Reforzar los mecanismos de coordinación de la CCT con los órganos académicos responsables como departamentos y centro.

### **Criterio III: Recomendaciones externas**

De los 10 grados que han elaborado el IIS sobre el curso 2009-10, cuatro recibieron el curso pasado el primer informe externo de seguimiento con recomendaciones externas y sobre las que se pronuncian en los siguientes términos: a) la publicación en web de un breve curriculum de los docentes y la traducción de la web a otros idiomas como el inglés son decisiones que dependen del equipo de gobierno de la USAL y que trasciende la responsabilidad de cada título; b) sí se ha incorporado enlaces visibles en la web para informar sobre movilidad nacional e internacional; y c) se han llevado a cabo acciones (reuniones, publicidad, etc.) dirigidas a que los estudiantes utilicen los cauces institucionales para formular quejas, sugerencias y reclamaciones.

De los 6 grados implantados por primera vez en el curso 2009-10, 2 recibieron algún tipo de recomendación en el informe externo de verificación y durante el curso 2009-10 realizaron las oportunas acciones para cumplir con dichas recomendaciones.

### **Resumen de otros aspectos importantes de los títulos de Grado**

#### **Planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizajes**

Todos los grados valoran positivamente la estructura, orientación y organización del plan de estudios, la amplia información contenida en la Guía Académica y el desarrollo del plan docente previsto en la planificación. Y algunos grados la implantación de la evaluación continua de los estudiantes con un mayor número de actividades y la coordinación de profesorado, sobre todo para impedir la concentración de pruebas de evaluación en determinados periodos.

Entre las áreas de mejora, los grados manifiestan las siguientes:

- Coordinación de actividades, contenidos y tiempos de dedicación a las diferentes actividades y materias, así como en el calendario, los sistemas de evaluación y la intensidad de las pruebas de evaluación de las diferentes materias para evitar que las actividades y pruebas de evaluación de unas asignaturas influyan negativamente en el desarrollo de las otras.
- Calendario académico: a) las actividades lectivas comienzan antes de resolverse las pruebas de acceso a la universidad de septiembre y antes de de la matriculación de los estudiantes del Programa Erasmus; b) Desajustes entre el tiempo real de docencia y el previsto; c) Excesiva carga de actividades al final de cuatrimestre; d) Fechas de convocatorias extraordinarias de examen muy próximas a la convocatoria ordinaria; e) Compaginar licenciatura y grado con diferentes calendarios dificulta la planificación y coordinación.
- Horarios de curso, rígido en algunos casos, porque dificulta que estudiantes repetidores de asignaturas puedan asistir a las actividades que deben realizar de asignaturas de otros cursos.
- El nivel de preparación de los estudiantes en materias básicas (física, química, matemáticas) y sus dificultades en relacionar los conocimientos recibidos de algunas materias (física, matemáticas e informática). Y en algunos casos, elevado número de estudiantes por grupo.

### **Servicios de apoyo al estudiante**

Se organizan una gran variedad de actividades de orientación dirigidas a los estudiantes cuando ingresan en el grado por primera vez y para continuar sus estudios: cursos cero (para reforzar los conocimientos básicos obtenidos en secundaria), jornada de acogida, feria de acogida, colaboración de un estudiantes durante el periodo de matrícula, guía de acogida, plan de acción tutorial, guía académica, etc.

En general, los grados están satisfechos con la nota media con la que acceden los estudiantes a primero y consideran que el proceso de preinscripción, admisión y matriculación en 1º curso es muy lento y los estudiantes se incorporan a los estudios, en algunos casos, ya avanzado el curso.

### **Movilidad y Prácticas externas**

La mayor parte de los grados están en su primer o segundo año de implantación y tienen planificadas las prácticas externas en los dos últimos cursos. No obstante, destacan los esfuerzos realizados en la organización previa de las prácticas externas (obligatorias en unos casos y optativas en otros): búsqueda de centros de prácticas; elaboración de protocolos de actuación para la selección, seguimiento y evaluación de prácticas; nombramiento de la figura de un coordinador del Practicum en la Facultad, etc. En centros con trayectoria consolidada de prácticas externas se subraya la existencia de mecanismos que facilitan la planificación y seguimiento de las prácticas tuteladas y el desarrollo satisfactorio del programa de prácticas.

Existen numerosos acuerdos de movilidad nacional e internacional, una planificación y seguimiento de estos programas (Erasmus y Sicue) y los estudiantes que han participado en los mismos valoran la experiencia como excelente. Sin embargo, los grados inciden en la necesidad de aumentar los destinos a países de lengua inglesa (que son los más demandados por los estudiantes), aumentar la participación de los estudiantes de la USAL en estos programas y de mejorar la coordinación entre universidades.

### **Recursos de apoyo a la enseñanza: Profesorado y servicios**

Los Grados están satisfechos con la cualificación, estabilidad y dedicación de profesorado pero advierten ciertos desajustes. Unos son institucionales, como deficiencias en los sistemas de sustitución de profesores en los casos de bajas u otras circunstancias, grupos muy numerosos de estudiante por profesor; asignaturas con profesores asociados como responsables únicos. Y otros más bien personales o individuales, como la necesidad de mejorar la coordinación de las actividades y metodologías docentes.

Las instalaciones también son valoradas positivamente por los títulos, tanto en su número y diversidad como en sus características. En unos casos los centros son nuevos y funcionales y en otros han hecho un importante esfuerzo para adaptar las infraestructuras al Espacio Europeo de Educación Superior y dotarse de diversos espacios (aulas pequeñas, medianas, etc) y de material docente (informático, audio – visual, etc) a lo largo de los últimos años. No obstante, los grados inciden en la necesidad de seguir mejorando espacios y dotación, sobre todo los laboratorios de prácticas docentes y el mobiliario, y de actualizar los materiales docentes como programas informáticos.

### **Resultados cuantitativos y cualitativos de aprendizaje**

Los resultados académicos son satisfactorios y acordes con las previsiones iniciales de los planes de estudio. En algún caso se observan diferencias de rendimiento entre materias que los títulos lo atribuyen a diferentes causas (diferentes métodos de evaluación, dificultades intrínsecas de las materias) y un título pone de manifiesto el elevado número de estudiantes no presentados a examen.

### **Sistema de quejas y sugerencias y Difusión del título**

Los Grados valoran positivamente que existan cauces institucionales regulados para formular quejas, sugerencias o reclamaciones (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>) y algunos han creado su propio buzón con el fin de que los estudiantes lo utilicen más por parecer más próximo y ágil que los canales institucionales, además del contacto directo con el presidente de la Comisión de Calidad del Título. Los estudiantes utilizan los dos últimos pero no los institucionales por lo que se precisa intensificar la

información. Se subraya también la necesidad de que el procedimiento institucional informe no sólo a los Departamentos responsables de la docencia sino también a los responsables de las titulaciones.

Se hace un esfuerzo importante y en múltiples ámbitos para dar a conocer los títulos y, en algún caso, se utilizan nuevos canales de difusión como son la creación de perfiles en las redes sociales de Tuenti y Facebook. Se insiste en la necesidad de disponer de fondos para mantener los planes de difusión y de dirigir la información no sólo a los estudiantes de Bachillerato sino también a los de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

## **RESUMEN DE LOS INFORMES INTERNOS DE SEGUIMIENTO DE LOS MASTERES**

A continuación, se expone una síntesis de las fortalezas y áreas de mejora que los 37 títulos de Master han detectado internamente, elaborada por la Unidad de Evaluación de la Calidad.

### **Resumen de los criterios de seguimiento**

#### **Criterio I: Página Web**

La información del título publicada en la web institucional ([http://www.usal.es/webusal/usal\\_master\\_repositorio](http://www.usal.es/webusal/usal_master_repositorio) ) es relevante, clara, bien estructurada, suficiente, de fácil acceso, y se corresponde con el contenido de la memoria que en su día el título presentó a ANECA o ACSUCyL para su verificación y autorización.

Bastantes Másteres disponen de una página Web propia. Esta es valorada muy positivamente por varias razones: a) es atractiva formalmente; b) proporciona información adicional ordenada y actualizada de actividades y conferencias complementarias, c) permite una mayor difusión del título y a los estudiantes matriculados utilizar sus accesos directos a la plataforma docente STUDIUM, d) la agilidad en la actualización de información, por ejemplo, en los trámites de preinscripción y matrícula; e) para los MU conjuntos de varias universidades es un instrumento básico de comunicación y coordinación, f) la flexibilidad y adaptabilidad puesto que cada MU la ha diseñado en función de sus necesidades concretas.

En la web, los Másteres detectan que deberían incorporarse las siguientes mejoras: a) ofrecer la información, sobre todo la de carácter administrativo, en otros idiomas, preferiblemente el inglés y el portugués, para facilitar la difusión del título y la captación de estudiantes; b) mejorar la información sobre los tramites de admisión y matrícula puesto que no están claros cuáles son los formularios que hay que rellenar y dónde encontrar la información y estas consultas las realizan los potenciales estudiantes a la dirección del MU; c) mayor agilidad para actualizar los contenidos de la página.; d) incorporar nuevas secciones, por ejemplo, de actividades en curso y de

egresados.

Cuando el Máster tiene una web propia, se demanda disponer de personal especializado con dedicación a gestionar y actualizar la página web propia e incluir en la misma un código de seguimiento para poder tener acceso a datos estadísticos de fuentes de tráfico, nº de visitas, motores de búsqueda, etc.

### **Criterio II: El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)**

Los Másteres consideran que el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título está implantado y funciona adecuadamente. Subrayan los siguientes aspectos positivos:

- La Comisión de Calidad del Título (CCT) ha cumplido con prontitud y eficacia sus funciones de recopilar, analizar y valorar datos y evidencias sobre el desarrollo del título, de gestionar el archivo documental del título y de actuar en coordinación con la Comisión Académica (CA), así como con estudiantes y profesores para velar por el correcto funcionamiento del título.
- Disponer de información suficiente para el análisis y la toma de decisiones. Entre esta información se destacan los datos cuantitativos de rendimiento y de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores, proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC).
- La identificación, a partir del análisis del estado del título, de las correspondientes acciones de mejora y la implantación satisfactoria de algunas de ellas. Las acciones de mejora se ejecutan y pasan a ser operativas en la programación y desarrollo del título.

Los Másteres, por el contrario, destacan los siguientes aspectos a mejorar:

- El grado de participación de los estudiantes y profesores en las respectivas encuestas y la implicación de los estudiantes en las reuniones de la CCT.
- Un mayor apoyo administrativo a las CCT, a partir de la figura de un administrativo, para las tareas de gestión que conlleva el SGIC, de modo que simplifique las cargas de trabajo del profesorado, realice una tarea más activa con los estudiantes y pueda documentarse así las mejoras que se han introducido en la gestión del Máster. Del mismo modo, un mayor reconocimiento institucional e incentivación del trabajo de la CCT.
- Sobre los datos que se proporcionan desde la UEC: una mayor agilidad para disponer antes de iniciar el nuevo curso de la información relativa al curso pasado, e información sistemática sobre inserción profesional y satisfacción de egresados y empleadores.
- Dificultad de implantar algunas actuaciones de mejora, entre ellas, las asociadas a los recursos.
- La difusión entre los profesores y estudiantes del Máster de los resultados de las propuestas de mejora.
- Los Másteres conjuntos solicitan adicionalmente mayor coordinación de las Agencias de Calidad de las diferentes Comunidades Autónomas en las demandas del seguimiento de los títulos a las CC, y mayor flexibilidad legislativa o unificación

de normativa entre las universidades.

### **Criterio III: Recomendaciones externas**

La mayor parte de los Másteres Universitarios no recibieron en el Informe de verificación recomendación alguna. En aquellos que sí recibieron recomendaciones, consideran que sí se han acometido en el primer año de implantación del MU.

## **Resumen de otros aspectos importantes de los títulos de Máster**

### **Planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizajes**

#### Fortalezas

- La estructura del plan de estudios y la relevancia académica y práctica del programa formativo, así como el cumplimiento de la planificación académica.
- En los másteres inter - universitarios, la formación de los estudiantes se beneficia al cursar asignaturas con profesores de otra universidad diferente a la de origen y les permite conocer métodos y especializaciones en campos de investigación nuevos.
- Celebración periódica de seminarios de investigación con profesorado de otras universidades españolas e internacionales.
- Sistema de evaluación adecuado: a) variedad de herramientas de evaluación del aprendizaje; b) criterios y métodos de evaluación ajustados a los objetivos, y c) evaluación continua bien conocida por estudiantes y profesores.

#### Debilidades

- Dificultades de coordinación interna de asignaturas en los másteres impartidos por un número elevado de profesorado. Este problema se ve agravado cuando se producen cambios de docentes.
- Trabajo y evaluación de estudiantes: a) exceso número de pruebas evaluadoras; b) dificultad de coordinar la valoración conjunta en aquellas asignaturas impartidas por varios profesores; c) necesidad de reforzar el trabajo en clase e incrementar el peso de exposiciones y prácticas en la nota final de cada asignatura; d) mejorar la distribución de tareas que se demanda al estudiante a lo largo del curso; e) adaptar los criterios de evaluación a las características de algunos módulos y materias; f) alta concentración de las clases en unas semanas cuando son impartidas por profesores visitantes.
- Heterogeneidad en la formación previa de los estudiantes lo que condiciona el proceso de adaptación y ritmo del trabajo en las aulas.
- En los Másteres conjuntos con otras universidades: a) la disparidad de calendarios académicos condiciona un ritmo desigual en el desarrollo del programa, y b) hay desajustes a la hora que los estudiantes de las otras universidades puedan acceder a la plataforma virtual de enseñanza Studium y a los materiales del Servicio de Bibliotecas.

## **Servicios de apoyo al estudiante**

### Fortalezas

- Los criterios de acceso y los procedimientos de admisión se aplican y son objetivos y públicos.
- Atención personalizada e inmediata informativa a los estudiantes candidatos respondiendo por correo electrónico las dudas y peticiones de información genérica o detallada sobre cualquier aspecto del Máster.
- Envío constante de cursos, seminarios y actividades que pueden complementar su formación además del programa formativo. Y, en algunos casos, esfuerzo por proporcionar una orientación personalizada, ajustada al perfil de cada alumno.

### Debilidades

- La admisión de estudiantes extranjeros se dificulta por los diferentes sistemas educativos de los que proceden y de los calendarios académicos en sus instituciones académicas de origen. La USAL podría estudiar la posibilidad de adelantar al menos los procesos de preinscripción y equivalencia de titulaciones extranjeras. El plazo de matrícula está demasiado ajustado para que estudiantes extranjeros puedan completar los procesos administrativos de visado en sus países, ya que muchos de ellos requieren mucho tiempo de anticipación la admisión.
- Proceso de selección de estudiantes: concentrado en la figura del coordinador y dificultades para realizar entrevista u otras actividades de selección presenciales debido a que muchos provienen del extranjero
- Insuficiencia de acciones orientadoras colectivas, para todos los estudiantes y abuso de la figura del Coordinador como orientador.

## **Recursos de apoyo a la enseñanza: Profesorado y servicios**

Profesorado con amplia experiencia docente e investigadora, suficiente en número, adecuado a las necesidades del programa formativo, valorado positivamente por los estudiantes en las encuestas y en ocasiones hay participación académica de profesores internacionales. Sin embargo, el profesorado soporta elevadas cargas de trabajo administrativo relacionadas con la gestión del máster.

En relación a los recursos materiales y servicios, los masters afirman disponer de espacios, aula virtual, instalaciones suficientes y, en algunos másteres, de buena dotación de fondos bibliográficos especializados, aunque en ocasiones detectan escasez de revistas electrónicas específicas para posgrado y aulas con un mobiliario poco adecuado para el debate y trabajo en grupo en clase.

## **Movilidad y Prácticas externas**

### Fortalezas

- Movilidad: existencia de convenios de movilidad para estudiantes.
- Prácticas externas: La implicación de los estudiantes en las prácticas que las ven como una oportunidad de contacto con el mundo laboral vinculado a sus intereses y conocimientos

## Debilidades

- Movilidad: a) Los programas de movilidad oficiales son restrictivos en los requisitos para conceder subvenciones y no tienen en cuenta desplazamientos cortos y estancias inferiores a una semana, b) Los plazos para solicitar las ayudas a la movilidad no coinciden con los plazos del MU, c) Pocos estudiantes solicitan las ayudas a movilidad.
- Prácticas externas: a) Pocas horas de prácticas que hacen que algunas entidades potencialmente interesantes del ámbito empresarial no se comprometan, b) Posibilidad de ofrecer prácticas externas optativas; c) mayor apoyo administrativo y una oferta sistemática, organizada y centralizada desde la propia USAL; c) Concretar las tareas de prácticas en algunas instituciones para unos profesionales todavía no suficientemente definidos.

## **Resultados cuantitativos y cualitativos de aprendizaje**

Los Másteres destacan los buenos resultados académicos logrados por los estudiantes, con tasas de rendimiento muy próximas al 100% y la variedad y calidad de los Trabajos Fin de Máster, aunque en algunos programas la calidad de estos TFM es más bien variable.

## **Sistema de quejas y sugerencias y Difusión del título**

No se han detectado quejas que impliquen problemas graves en el desarrollo de los programas. Las quejas han sido menores, se han comunicado directamente y se han resuelto con prontitud. Los sistemas de quejas y sugerencias funcionan de forma adecuada.

Acciones de difusión amplia de los títulos realizadas por el profesorado de los Másteres aunque sería deseable que la USAL difundiera institucionalmente en publicaciones y ámbitos nacionales e internacionales la oferta de sus programas de másteres y doctorado.